

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite | Denominación del formulario | Descripción del formulario | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
|---------------------------------|--|---|--|
| Acceso a la información pública | Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública. | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19). | FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN |
| Informe Técnico Favorable | Informe Técnico Favorable (trabajos varios) | Este solicitud de informe debe ser entregado en las oficinas del Metro, junto con los requisitos publicados en la página web, para poder realizar trabajos de remodelación o legalización de una construcción. (15 días laborables) | REQUISITOS INFORME TÉCNICO FAVORABLE TRABAJOS VARIOS |
| | Informe Técnico Favorable (construcción) | Este solicitud de informe debe ser entregado en las oficinas del Metro, junto con los requisitos publicados en la página web, para poder realizar trabajos de construcción. (15 días laborables) | REQUISITOS INFORME TÉCNICO FAVORABLE NUEVAS CONSTRUCCIONES |

NOTA.- La EPMMQ unicamente facilita información en relación al Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito, por lo que no usa mas formularios

| | |
|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 31/08/2015 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f): | COMUNICACIÓN |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f): | ANDRES ARIZALA |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | andres.arizala@metrodequito.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 394-5205/5206/5208 - EXTENSIÓN 4003 |